



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR 2005

RES. H. N° 164-05

VISTO:

Expte. 4187/05

Las presentes actuaciones por las cuales Departamento Alumnos de la Facultad de Humanidades tramita la ratificación de los registros curriculares de la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, Valeria Soledad Martínez, L.U.N° 707.889; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a esta Facultad en el período lectivo 2003 con el nombre de Valeria Soledad Garrido, D.N.I.N° 31.182.519;

Que en el presente período lectivo 2005, la alumna presenta Acta de Nacimiento y Dictamen del Juzgado sobre adopción simple de Valeria Soledad Garrido, quien en adelante llevará el apellido MARTÍNEZ;

Que es necesario ratificar los asientos curriculares realizados a nombre de la citada estudiante en la documentación obrante en esta Facultad y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

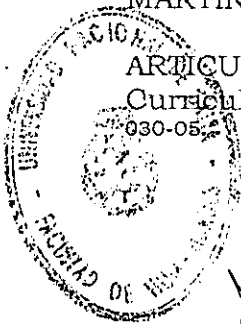
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA RECTIFICACION del apellido, en la documentación obrante en esta Facultad, de la alumna Valeria Soledad Garrido, L.U.N° 707.889, en un todo de acuerdo a la documentación presentada, por el de VALERIA SOLEDAD MARTINEZ, D.N.I.N° 31.182.519, a partir del período lectivo 2005.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Valeria Soledad Garrido, LU.N° 707.889, quien en adelante figurará en los registros con el nombre de VALERIA SOLEDAD MARTÍNEZ, según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



MARIANA NIZ FERRERO
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA